



Excmo Ayuntamiento
de Los Villares

Terminado el proceso selectivo llevado a cabo para la creación de Bolsa de Trabajo de Educadores para niños de 0 a 5 años, para la Guardería Municipal Temporera, y propuesto el listado por la Comisión de valoración de fecha 15 de septiembre de 2009.

Habiendo sido expuesta el Acta de dicha Comisión, y habiendo sido presentadas reclamaciones para revisión de puntuación, por D^{ña}. MARÍA DOLORES CABRERA CABRERA y D^{ña}. ANTONIA MARÍA MEDINA CRUZ. Una vez revisado el expediente, y observado que se había producido error material en las puntuaciones de las aspirantes, en cuanto a la experiencia laboral, así como apreciado el error en el apellido de la aspirante D^{ña}. MARTA CARRASCOA CRUZ, que en el listado aparecía como Marta Carrasosa Olmo.

En uso de las competencias que me son otorgadas por la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local y resto de disposiciones vigentes en la materia.

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitivo el listado de aspirantes ordenado por puntuación que se anexa.

Segundo.- Que se proceda a la publicación del presente anuncio.

Tercero.- Contra esta resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, previo a la Jurisdicción Contencioso Administrativo, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la notificación ante el Ilmo. Sr. Alcalde de esta Corporación, o plantear recurso Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses, a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la misma ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley de la 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones



Excmo Ayuntamiento
de Los Villares

Públicas y de Procedimiento Administrativo Local, y el artículo 8.1 en concordancia con el artículo 46 de la Ley 23/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Los Villares, a 25 de septiembre de 2009.

LA ALCALDESA,

[Firma]
ANEXO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
MARIA DEL MAR	MARTINEZ MENA	26034920R	7	2,57	9,57
ROSA MARIA	RODRIGUEZ FERNANDEZ	26008741L	6	2,55	8,56
ANTONIA MARIA	MEDINA CRUZ	26014528B	4, 4	2,97	7,37
MARIA DOLORES	CABRERA CABRERA	26026315K	4,6	2,29	6,89
ANA MARIA	ROMERO PEÑA	77350400C	4	2,8	6,8
CARMEN MARIA	ESPINOSA TELLO	77337394D	4	2,59	6,59
MARIA DOLORES	ARAQUE DELGADO	77329587E	5,15	1,31	6,46
MARIA ISABEL	GARCIA ALCANTARA	26034087L	3,2	2,74	5,94
ANA BELEN	ROCA PARRAS	77328333X	3	2,63	5,63
SONIA	TORRES OLMO	26037922J	3,2	2,27	5,47
MARTA	CARRASCOA CRUZ	77345092W	3	2,2	5,2
MARIA JOSE	PALACIOS CABRERA	77351421Y	2	2,92	4,92
TRINIDAD	MESA RODRIGUEZ	26038558M	2,4	2,37	4,77
MARIA ISABEL	MARTINEZ CAMARA	77322057J	1	2,51	3,51